

PROGRAMA DOCENTIAZ
Programa de evaluación de la actividad docente del
profesorado de la UPV/EHU

**Informe de Implantación
del Modelo de Evaluación Docente de la UPV/EHU:
tercera convocatoria experimental**

Marzo de 2013

ÍNDICE

1.- OBJETO DEL INFORME	5
2.- CONTEXTO EN EL QUE SE APLICA EL PROGRAMA DOCENTIAZ	5
2.1. El modelo educativo en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	5
2.2. La evaluación de la actividad docente en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	6
3.- CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN DE DOCENTIAZ	7
4. ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA TERCERA CONVOCATORIA EXPERIMENTAL	8
4.1. Fases del proceso de evaluación	8
4.2. Sostenibilidad del proceso de evaluación	14
5. ANÁLISIS DEL MODELO DE EVALUACIÓN Y LAS HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	15
5.1. Ajuste a los objetivos	15
5.2. Adecuación de las dimensiones de evaluación	16
5.3. Adecuación de las herramientas de recogida de información	17
5.4. Capacidad del modelo DOCENTIAZ para detectar diferencias entre el profesorado en función de la calidad de su docencia	18
5.5. Modificaciones introducidas en la tercera convocatoria de la fase experimental de DOCENTIAZ	18
6. RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS	19
6.1. Alcance o cobertura de la evaluación	19
6.2. Resultados de la evaluación	22
6.2.1. Dimensión 0. Dificultad del Encargo Docente	22
6.2.2. Resultados de las dimensiones 1, 2 y 3	24
6.2.3. Puntuaciones obtenidas en los totales	27
6.2.4. Alegaciones	28
6.2.5. Recursos ante la Comisión de Garantía	28
6.3. Difusión de resultados	28
6.4. Decisiones adoptadas	29
6.5. Satisfacción de los agentes implicados	30
6.5.1. Satisfacción del profesorado participante	30
6.5.2. Satisfacción de las Comisiones de Calidad de los Centros	31
6.5.3. Opinión de la CUED	32
7. CONCLUSIONES	33

ANEXOS

- Anexo 1 Bases Convocatoria de la tercera convocatoria experimental de DOCENTIAZ
- Anexo 2 Modelo de Autoinforme del profesor o de la profesora
- Anexo 3 Modelo de Informe basado en la Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la Docencia de su Profesorado
- Anexo 4 Modelo de Informe de la Comisión de Calidad de Centro
- Anexo 5 Informe basado en la encuesta de opinión dirigida a las Comisiones de Calidad de los Centros sobre el programa DOCENTIAZ
- Anexo 6 Informe basado en la opinión del profesorado participante en DOCENTIAZ sobre el desarrollo del programa
- Anexo 7 Informe basado en la opinión de los miembros de la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED/IEUB)
- Anexo 8 Convocatoria pública para la elección del alumno o de la alumna de la CUED
- Anexo 9 Convocatoria pública para la selección de evaluadores de las subcomisiones
- Anexo 10 Guión de la sesión formativa dirigida a los nuevos miembros de la subcomisión de la CUED
- Anexo 11 Protocolo de evaluación para la Comisión Universitaria de Evaluación Docente
- Anexo 12 Libro de estilo DOCENTIAZ
- Anexo 13 Informe general sobre los resultados de la tercera convocatoria
- Anexo 14 Alcance y participación del profesorado en la Encuesta de Opinión al Alumnado
- Anexo 15 Manual de usuario de la aplicación informática DOCENTIAZ para las Comisiones de Calidad de los Centros
- Anexo 16 Manual de usuario de la aplicación informática DOCENTIAZ para el profesorado

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto presentar los resultados de la tercera convocatoria experimental del programa DOCENTIAZ de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV/EHU.

De acuerdo con lo indicado en el programa DOCENTIA de ANECA, las fases experimentales tienen como finalidad primordial la introducción de ajustes y mejoras en los diseños de evaluación atendiendo a las exigencias y necesidades del contexto de aplicación.

En el caso de la UPV/EHU, a lo largo de las tres convocatorias experimentales, se han introducido los ajustes y mejoras sugeridos por la Comisión de seguimiento de UNIBASQ-ANECA, así como aquellos ajustes derivados del análisis propia institución. Por lo tanto, una vez finalizadas las tres convocatorias experimentales, se solicita a UNIBASQ-ANECA la certificación del programa DOCENTIAZ.

2. CONTEXTO EN EL QUE SE APLICA EL PROGRAMA DOCENTIAZ



2.1. El modelo educativo en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea



La evaluación de la actividad docente debe responder a un modelo educativo que guíe el proceso y que marque los objetivos a conseguir. A partir del 2010, la UPV/EHU ha impulsado numerosos programas de formación del profesorado en nuevas metodologías docentes, ha desarrollado diversas TICs aplicadas a la enseñanza y finalmente, ha puesto en marcha procesos de revisión y mejora de los desarrollos curriculares de las titulaciones. Con este conjunto de acciones, se han sentado las bases para el desarrollo de un modelo educativo propio denominado IKD.

Las siglas IKD corresponden a Ikaskuntza Kooperatiboa eta Dinamikoa- Enseñanza-aprendizaje Cooperativo y Dinámico centrado en el alumnado y se configura como propuesta para el desarrollo curricular de las enseñanzas en la UPV/EHU. DOCENTIAZ está claramente alineado con este modelo educativo, siendo uno de los puntos fuertes del programa, tal y como también se reconoció por la Comisión de seguimiento de UNIBASQ-ANECA, en la anterior convocatoria (segunda convocatoria experimental).

Las características que identifican al modelo educativo IKD son las siguientes: tiene su centro de gravedad en el **aprendizaje del alumnado**; es **dinámico** y activo; es un modelo **plural** y está basado en la **cooperación** del conjunto de agentes que conforman la comunidad educativa: alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, departamentos, centros y agentes sociales.

El desarrollo curricular de las nuevas titulaciones en base al modelo IKD se articula a través de cuatro vías fundamentales:

 <p>Desarrollo profesional</p> <p>Los programas formativos, los proyectos de apoyo a la innovación educativa (PIE) y las herramientas de evaluación de la docencia (DOCENTIAZ), entre otras, constituyen acciones que apoyan la construcción de IKD.</p>	 <p>Desarrollo territorial y social</p> <p>Las prácticas externas, la colaboración con iniciativas sociales, las redes sociales, la relación con la empresa y los programas de movilidad y de cooperación del alumnado son claves en IKD.</p>
--	---

 <p>Política institucional</p>	<p>Acciones de índole institucional como la estructuración institucional de las enseñanzas, la oferta de distintos tipos de enseñanza, la utilización significativa y sostenible de las TICs, las normativas institucionales relativas a la evaluación, el diseño de infraestructuras de los centros docentes y espacios comunes, la ampliación del horario de utilización de los espacios, deben ser considerados desde una perspectiva que fomenta la cultura IKD.</p>	 <p>Educación activa</p>	<p>El fomento del el aprendizaje a través de metodologías activas, la evaluación continua y formativa, el impulso a los programas de acogida en los centros, la articulación del reconocimiento de la experiencia previa (académica, profesional, vital, cultural), la promoción de programas de movilidad y de cooperación se enmarcan dentro de IKD.</p>
---	--	---	--

2.2. La evaluación de la actividad docente en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Los Estatutos de la UPV/EHU, recogen el compromiso de la Universidad con la calidad de las enseñanzas. Así, por ejemplo, en el artículo 41 se cita el derecho del profesorado "a la consideración y respeto de su actividad académica y a su evaluación de conformidad con criterios públicos objetivos, transparentes y preestablecidos. Asimismo, a conocer el resultado de las evaluaciones que le afecten y, en su caso, a realizar las reclamaciones que procedan".

Por otra parte, los estatutos, en su artículo 17, se reconoce la labor fundamental de los estudiantes a participar en la evaluación docente del personal docente e investigador y en la evaluación de los servicios administrativos, así como a recibir información de dichas evaluaciones, conforme a los procedimientos establecidos y a la legislación vigente. Su máximo órgano de representación, el Consejo de Estudiantes de la UPV/EHU, encomienda velar por la calidad de las enseñanzas y estudios cursados en la UPV/EHU, así como por la formación intelectual, crítica, social, profesional, científica y cultural de sus estudiantes conforme a las distintas titulaciones (artículo 3 del Reglamento del Consejo de Estudiantes de la UPV/EHU).

En este marco estatutario, el programa DOCENTIAZ se constituye en un instrumento al servicio de la Universidad. Además, se cumple con los requisitos establecidos por el programa DOCENTIA de ANECA, tal como se reconoce en la verificación realizada por la propia Agencia y en el convenio de desarrollo suscrito entre la UPV/EHU y la Agencia UNIQUAL (actualmente denominada UNIBASQ) en mayo de 2007.

Cabe citar la puesta en marcha del Plan de Dedicación Académica (PDA). Este plan recoge una serie de actividades (docencia, investigación, gestión y transferencia) que dan lugar a imputación de créditos, estas actividades están directamente relacionadas con los objetivos descritos en el Plan Estratégico 2012-2017 de la UPV/EHU y que, a su vez, pretenden mejorar los indicadores externos de evaluación de la universidad en el desarrollo del Campus de Excelencia Internacional Euskampus.

Entre las actividades reconocidas por el PDA se encuentra el programa DOCENTIAZ, tal y como se explicará más adelante en el punto 6.4. Decisiones adoptadas.

Se puede consultar el documento PDA en http://www.irakasleak.ehu.es/p253-content/es/contenidos/informacion/planificacion_docente/es_pagina/adjuntos/Plan%20Dedicacion%20Academica.pdf

3. CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN DE DOCENTIAZ

A continuación, se resume el cronograma seguido en el proceso de diseño e implementación de DOCENTIAZ en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Tabla 1. Calendario de implantación del modelo DOCENTIAZ

Acciones	Fechas
Diseño DOCENTIAZ y su verificación	
Valoración positiva del diseño DOCENTIAZ de la UPV/EHU por parte de UNIQUAL-ANECA	Junio de 2008
Presentación del diseño DOCENTIAZ en Consejo de Gobierno de la UPV/EHU	Junio de 2008
Adaptación del diseño DOCENTIAZ a los nuevos grados y a sus sistemas de garantía de calidad	Julio-septiembre 2009
Verificación del nuevo diseño DOCENTIAZ por parte de UNIQUAL	Octubre de 2009
Aprobación del nuevo diseño DOCENTIAZ en Consejo de Gobierno de la UPV/EHU	Diciembre de 2009
Primera convocatoria de la fase experimental	
Primera convocatoria de la fase experimental de DOCENTIAZ	Mayo 2010- Febrero 2011
Presentación del informe de seguimiento de la primera fase experimental por parte de la UPV/EHU a UNIBASQ-ANECA	Marzo de 2011
Evaluación externa del informe de seguimiento de la primera fase experimental por parte de UNIBASQ-ANECA	Mayo de 2011
Solicitud por parte de la UPV/EHU de aclaraciones a ANECA-UNIBASQ sobre su informe de seguimiento	Junio de 2011
Respuesta de UNIBASQ-ANECA a la solicitud de aclaraciones por parte de la UPV/EHU	Octubre de 2011
Segunda convocatoria de la fase experimental	
Segunda convocatoria de la fase experimental de DOCENTIAZ	Junio de 2011- Febrero de 2012
Presentación del informe de seguimiento de la segunda fase experimental por parte de la UPV/EHU a UNIBASQ-ANECA	Marzo de 2012
Tercera convocatoria de la fase experimental	
Tercera convocatoria de la fase experimental de DOCENTIAZ	Septiembre de 2012- Febrero de 2013
Presentación del informe de seguimiento de la segunda fase experimental por parte de la UPV/EHU a UNIBASQ-ANECA	Marzo de 2013

La Comisión de Seguimiento de UNIBASQ-ANECA, en su informe de evaluación externa de la implantación de DOCENTIAZ en su segunda convocatoria experimental, señaló las siguientes mejoras a incluir necesariamente en la siguiente convocatoria:

- Incrementar el número de profesores a evaluar.
- Aplicar de forma completa las consecuencias de las evaluaciones contempladas en el mismo.

Asimismo, se indicaban las siguientes recomendaciones:

- Completar el desarrollo del modelo docente de la universidad, IKD.
- Elevar apreciablemente el comienzo de la escala de puntuación "aceptable".
- Incluir alumnos en las subcomisiones que se constituyan.
- Realizar la próxima evaluación con carácter no voluntario.
- Mejorar la visibilidad en la web del programa Docentiaz y sus resultados.

A continuación se explicarán en qué medida se han materializado las mejoras y recomendaciones propuestas por la Comisión.

4. ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA TERCERA CONVOCATORIA EXPERIMENTAL

4.1. Fases del proceso de evaluación

➤ Fase 1: preparación de la convocatoria (marzo-julio de 2012)

Una vez finalizada la segunda convocatoria experimental del programa DOCENTIAZ (febrero de 2012), la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED) llevó a cabo cuatro reuniones (14 de marzo, 23 de abril, 8 de junio y 13 de julio) para reflexionar sobre aspectos a mejorar y mantener del programa así como para preparar la siguiente convocatoria (tercera de la fase experimental). Las actas de estas reuniones se pueden consultar en el archivo del Servicio de Evaluación Docente. Asimismo, se realizó una reunión con los miembros de las subcomisiones que participaron en la segunda convocatoria (12 de marzo), con el objetivo de recabar propuestas de mejora por parte de estos evaluadores. Fruto de estas reflexiones y de las sugerencias aportadas por la Comisión de Evaluación de ANECA-UNIBASQ, se preparó la tercera convocatoria experimental del programa DOCENTIAZ.

➤ Fase 2: publicación y difusión de la convocatoria (septiembre de 2012)

La tercera convocatoria de la fase experimental se hizo pública el 5 de septiembre de 2012 (ver Anexo 1). Tal y como se indicaba en la convocatoria, el profesorado participante contaba con quince días de plazo para presentar su solicitud (hasta el 20 de septiembre de 2012) y un mes hábil más (hasta el 20 de octubre de 2012) para completar su Autoinforme (ver modelo de Autoinforme en Anexo 2).

Si bien las dos convocatorias previas se habían hecho públicas antes de finalizar el curso académico, esta tercera convocatoria se publicó nada más comenzar el curso académico, por motivos estratégicos: la UPV/EHU había estado trabajando en los meses previos en la publicación del Plan de Dedicación Académica (PDA), y se veía necesario que DOCENTIAZ se hiciera público una vez que la comunidad universitaria conociera el PDA, para lograr un posible incremento en la participación del profesorado.

Se puede afirmar que la labor de completar la solicitud y el posterior Autoinforme se ha facilitado enormemente gracias a la aplicación informática DOCENTIAZ: los datos referidos a la Dimensión 0, las tasas de éxito, los resultados de la Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la docencia de su profesorado (Ver Anexo 3), los trabajos dirigidos o supervisados, cursos o seminarios impartidos o recibidos, participación en proyectos de innovación docente, etc se han descargado automáticamente a la aplicación.

Una vez finalizado el plazo para completar el autoinforme, se envió información a los centros, para que sus Comisiones de Calidad cumplimentaran el informe correspondiente sobre cada uno de los profesores y profesoras participantes en DOCENTIAZ (ver modelo de Informe de las Comisiones de Calidad de los Centros en Anexo 4). Este breve informe también fue completado a través de la aplicación informática, contando para tal fin, con el plazo de un mes.

Se utilizaron diferentes vías para realizar la difusión del programa DOCENTIAZ y de su convocatoria experimental:

- ✓ En julio de 2012, a través del Tablón de Anuncios Corporativo de la universidad, se informó a la comunidad universitaria de la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de la tercera convocatoria experimental del programa DOCENTIAZ de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV/EHU. Se dio a conocer las bases de la convocatoria y el plazo para presentar solicitudes.

- ✓ En setiembre de 2012, se publica en la página web del Servicio de Evaluación Docente (SED) el conjunto de documentos referidos al programa DOCENTIAZ. El acceso a la página del SED no ha podido modificarse, por no tratarse éste de un asunto que esté en manos del Servicio, sino que se trata de la organización de la página web de la UPV/EHU. No obstante, habría que señalar que en los dos últimos años se ha estado trabajando en un nuevo diseño de la página del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente (actualmente, Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación), por lo que se espera que el acceso al SED sea más sencillo para el usuario.

La página del SED es muy completa, ya que, además de la información sobre las dos convocatorias anteriores, contiene la siguiente información sobre la tercera convocatoria:

[Bases de la tercera convocatoria del programa DOCENTIAZ](#)

[Manual programa DOCENTIAZ](#)

[Protocolo de evaluación](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Aplicación informática](#)

[Manual de usuario de la aplicación informática para el profesorado](#)

[Manual de usuario de la aplicación informática para las Comisiones de Calidad de los Centros](#)

[Composición de la Comisión Universitaria de Evaluación Docente \(CUED\)](#)

[Modelo de formulario de alegaciones](#)

[Informe con la opinión del profesorado participante en DOCENTIAZ](#)

[Informe con la opinión de los miembros de las comisiones de calidad sobre DOCENTIAZ](#)

[Informe descriptivo sobre los datos globales obtenidos en el programa](#)

- ✓ Publicidad sobre la convocatoria en los contenidos destacados de la página principal de la UPV/EHU.
- ✓ Participación en diferentes foros académicos para difundir el programa DOCENTIAZ:
 - Dirección del Curso de Verano de la UPV/EHU bajo el título: "Evaluación de la actividad docente del profesorado: por qué y para qué", celebrado en junio de 2012.
 - Participación en la Jornada sobre el reconocimiento de buenas prácticas celebrada por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Bilbao, en diciembre de 2012.
 - Participación en la Jornada Red-U sobre la evaluación de la calidad de la docencia, bajo el título "La evaluación de la actividad docente en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea dentro del marco IKD", organizadas en Alicante en noviembre de 2012.
 - Sesión de formación a las Comisiones de Calidad de los Centros, en noviembre de 2012.
- ✓ Atención telefónica y por correo electrónico. El SED ha atendido a diferentes tipos de consultas del profesorado durante todo el proceso, tanto a través del teléfono como por correo electrónico.

Una vez finalizado el proceso de evaluación, se preguntó a los diferentes agentes sobre la difusión del programa. Un 74% de los miembros de las Comisiones de Calidad participantes consideraron que la difusión del programa fue amplia, tal y como se recoge en el Informe basado en la encuesta de opinión a las Comisiones de Calidad de los Centros sobre el programa DOCENTIAZ (ver Anexo 5).

El profesorado, por su parte, también percibió que la difusión fue muy amplia: un 75% estaba bastante o medianamente de acuerdo con esta afirmación (Ver anexo 6: Informe basado en la encuesta de opinión del profesorado participante en el programa DOCENTIAZ).

Sin embargo, un 89% de los miembros de la CUED consideran que la difusión por parte del Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación tiene que ser más amplia, tal y como se recoge en el Anexo 7: Informe basado en la encuesta de opinión a los miembros de la CUED.

➤ **Fase 3: Nombramiento de las Comisiones y Subcomisiones**

▪ Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED)

La Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED) es el órgano responsable de la emisión del juicio evaluativo final sobre cada uno de los expedientes y, está compuesta por profesorado de la UPV/EHU con prestigio docente y conocimiento de los procesos de evaluación, por alumnado de tercer ciclo o Postgrado que hayan demostrado una buena trayectoria en sus estudios, por dos miembros externos a la UPV/EHU propuestos por UNIBASQ, por la Vicerrectora de Estudios de Grado e Innovación y por la Directora del Servicio de Evaluación Docente (15 miembros en total).

Los miembros de la CUED son ratificados por el Consejo de Gobierno a propuesta del Vicerrector o de la Vicerrectora competente en materia de evaluación de la actividad docente y son nombrados por el Rector o la Rectora para un periodo de 4 años excepto en el caso del alumnado, que se nombra cada año, y los miembros externos, que se nombran para dos años.

En la tercera convocatoria, ha habido tres nuevos nombramientos en la CUED (dos alumnos y una profesora del área de Ciencias de la Salud), mientras que el resto de los integrantes ya habían participado como evaluadores en las dos convocatorias anteriores, por lo que conocían ampliamente el programa.

Para la elección de los dos nuevos estudiantes de la CUED, se realizó una convocatoria pública (ver Anexo 8), a la que se presentaron siete solicitantes, de los cuales únicamente tres cumplían los requisitos indicados en la convocatoria, a saber:

- Ser alumnos o alumnas que cursen estudios de tercer ciclo de los planes antiguos o de Postgrado de los planes nuevos
- Ser alumnos o alumnas que se hayan licenciado o graduado en la UPV/EHU

Para la selección de los dos alumnos se valoró el conocimiento de euskara y el historial académico de los solicitantes.

La composición de la CUED está disponible en la página web del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente:

[Composición de la Comisión Universitaria de Evaluación Docente \(CUED\)](#)

▪ Subcomisiones de evaluación

Tal y como se señala en el Manual de Docentiaz, *el presidente o la presidenta de la Comisión, en función del número de profesores y profesoras que soliciten ser evaluados y evaluadas, podrá ampliar el número de miembros de la Comisión y nombrar subcomisiones pertenecientes a las distintas áreas de conocimiento.*

Teniendo en cuenta el número de solicitudes presentadas en cada área de conocimiento (ver Tabla 2), se decidió solicitar la colaboración de subcomisiones en las áreas de Enseñanzas Técnicas, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas. Previamente, en junio de 2012, se realizó una convocatoria pública para crear bolsas de evaluadores para el programa DOCENTIAZ (ver Anexo 9), donde se señalaban claramente los criterios de evaluación a seguir. Se presentaron un total de 54 profesores y profesoras: 29 en Enseñanzas Técnicas, 12 en Ciencias Sociales y Jurídicas, 7 en Ciencias Experimentales y 6 en Humanidades.

Tabla 2: Número de solicitudes por área de conocimiento

Áreas de conocimiento	N
CC. Experimentales	13
E. Técnicas	28
C. Salud	14
CC. Sociales y Jurídicas	28
Humanidades	3
Total	86

En noviembre de 2012 se realizó una sesión de formación para los evaluadores de las subcomisiones (dos de ellos ya habían participado en la subcomisión de Enseñanzas Técnicas en la convocatoria anterior), con el objetivo de explicarles los objetivos, el procedimiento a seguir, el protocolo de evaluación, los plazos a cumplir, etc. (ver el guión de la sesión de formación en Anexo 10). La formación fue impartida por evaluadores de la CUED y por la directora del Servicio de Evaluación Docente.

La subcomisión de Enseñanzas Técnicas ha estado conformada por cinco profesores y profesoras de reconocido prestigio de la UPV/EHU, mientras que las subcomisiones de Ciencias Sociales y Jurídicas y de Ciencias de la Salud han estado formadas por dos y un evaluador respectivamente.

▪ Comisión de Garantía

En esta tercera convocatoria experimental se contará con la misma Comisión de Garantía que ya fue aprobada para la convocatoria anterior por el Consejo de Gobierno en sesión del 22 de diciembre de 2010, y que está integrada por los siguientes miembros:

- Dra. Rosa María Alonso, Catedrática de Química Analítica
- Dr. Enrique Etxebarria, Profesor Titular de Fisiología
- Dra. Koldo Unceta, Catedrático de Economía Aplicada
- Dra. Itziar Idiazabal, Catedrática de Filología Vasca
- Dra. Arantza Ilaramendi, Catedrática de Lenguajes y Sistemas Informáticos
- Dña. Cristina Bizarro Villán, alumna del Programa de Doctorado de "Contaminación y Toxicología Ambientales"

La función de esta Comisión de Garantías es resolver los recursos de alzada presentados por el profesor o la profesora contra el informe final.

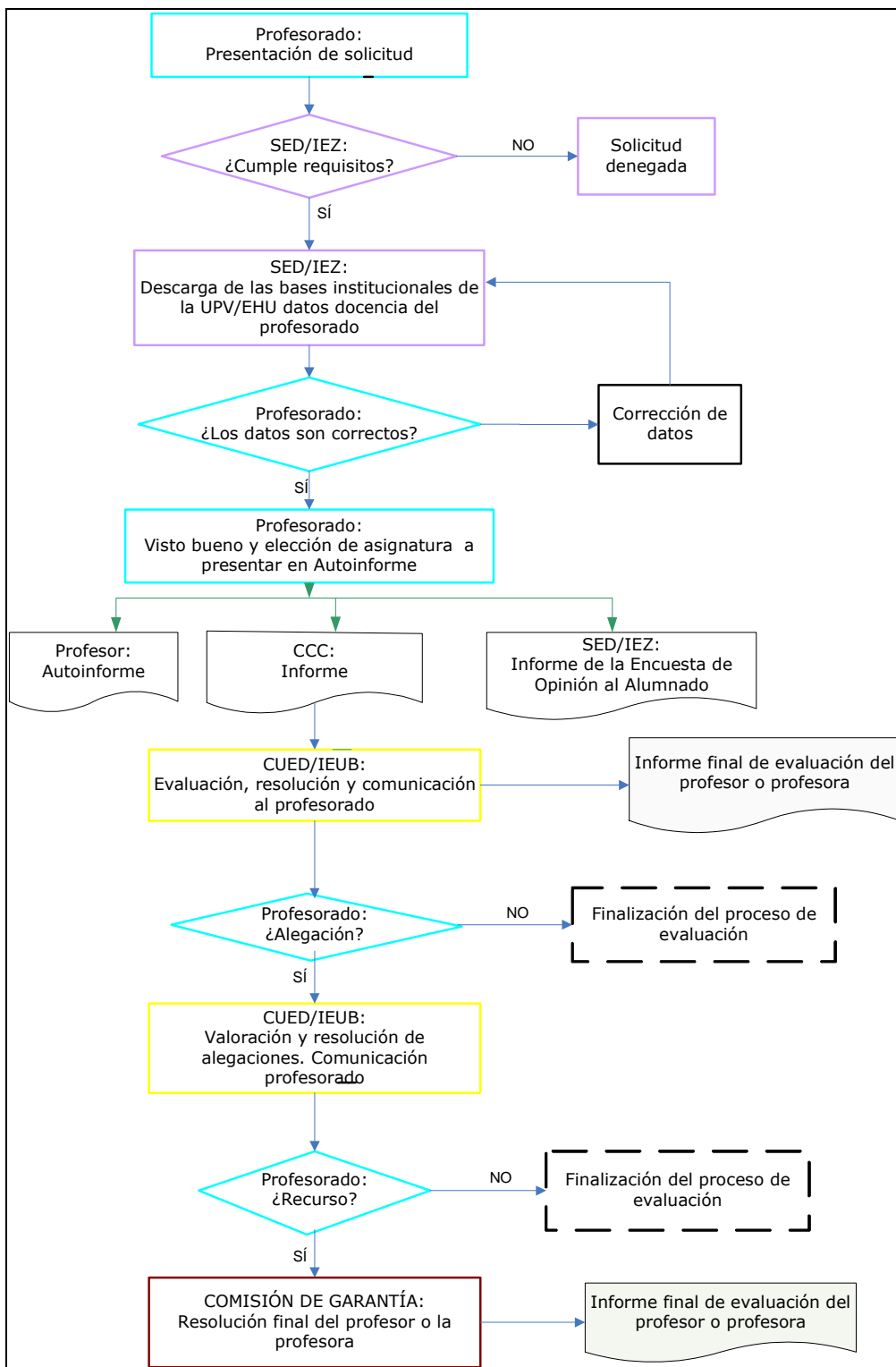
➤ **Fase 4: proceso de evaluación**

Una vez recogida la información de las tres fuentes (Autoinformes del profesorado, Informes de las Comisiones de Calidad de los Centros y los Informes sobre la opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado), la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED) procedió a realizar la evaluación de los expedientes, para lo que contó con tres meses de plazo, si bien en dos meses ya finalizó su evaluación (28 de enero de 2013).

La CUED ha contado con dos herramientas informáticas que le han facilitado el trabajo de evaluación y coordinación con el resto de los miembros:

- *La aplicación* informática *DOCENTIAZ*: los evaluadores de la CUED tenían acceso al expediente de cada uno de los profesores y profesoras (Autoinforme, Informe de la Comisión de Calidad de Centro e Informe basado en la Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la docencia de su profesorado) a través de esta aplicación informática. Asimismo, los evaluadores de la CUED insertaban sus evaluaciones, una vez consensuadas, en la aplicación informática, para que, automáticamente, se generase el Informe Final del Profesor o Profesora al que el profesorado evaluado tenía acceso a través de esta misma aplicación.
- *Moodletic*: esta herramienta ha sido utilizada básicamente para compartir documentación de forma rápida, para participar en foros (generales y por áreas de conocimiento) y compartir dudas, sugerencias o impresiones entre los miembros de la CUED.

A continuación, se resume en un diagrama el proceso seguido en la convocatoria y en la evaluación de las solicitudes.



Cada una de las solicitudes fue evaluada de forma independiente por dos evaluadores de la CUED, y a continuación se contrastaron los resultados de las dos evaluaciones, llegando a una evaluación final consensuada. La CUED contó con el Protocolo de evaluación (documento público accesible desde la página web del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente, anexo 11) y un Libro de Estilo (realizado por el Servicio de Evaluación Docente, en base a las valoraciones cualitativas de la primera y segunda convocatoria experimental, anexo 12) para realizar la evaluación de los expedientes.

El trabajo de evaluación realizado por la CUED ha sido exhaustivo, aplicando objetivamente y adecuadamente los criterios de evaluación recogidos en el Protocolo de Evaluación. La composición y perfil de los miembros de la CUED (integrada por profesorado de diferentes campos de conocimiento, por alumnado y por evaluadores externos) ha sido también una fortaleza del proceso de evaluación.

➤ **Fase 5: difusión de los resultados de evaluación**

El profesorado participante fue informado por correo electrónico de que su Informe Final estaba disponible en la aplicación informática DOCENTIAZ. Además, se les informó de que en la página web del Servicio de Evaluación Docente podían acceder a un informe resumen de los resultados de evaluación (ver Anexo 13: Informe general sobre los resultados de la tercera convocatoria experimental).

Este informe, además de aportar mayor transparencia al proceso de evaluación, permite al profesorado contextualizar sus resultados en el conjunto de las solicitudes presentadas en la tercera fase experimental y en su área de conocimiento.

➤ **Fase 6: meta-evaluación del proceso de evaluación**

Todo proceso de evaluación debe contar con una fase final de reflexión y evaluación del mismo. En este caso, se han utilizado los siguientes mecanismos para realizar esta meta-evaluación:

- Solicitar la opinión del profesorado participante sobre el proceso de evaluación y el programa DOCENTIAZ, a través de una encuesta online.
- Solicitar la opinión de las Comisiones de Calidad de los Centros participantes sobre el proceso de evaluación y el programa DOCENTIAZ, a través de una encuesta online.
- Solicitar la opinión de los miembros de la CUED y de las subcomisiones a través de una encuesta online.
- Recoger la opinión que, por parte de los diferentes agentes, ha llegado por otras vías: teléfono o e-mail.
- Sesiones de trabajo con los miembros de la CUED y de las subcomisiones.
- Reuniones entre los miembros del Servicio de Evaluación Docente para detectar áreas de mejora y puntos fuertes del programa.
- Reuniones con los Servicios Informáticos para detectar áreas de mejora y puntos fuertes del programa.

4.2. Sostenibilidad del proceso de evaluación

La sostenibilidad del proceso de evaluación ha sido uno de los principales objetivos de los ajustes introducidos en la segunda y tercera convocatoria de las fases experimentales de DOCENTIAZ, tras comprobarse que el programa inicial de la primera convocatoria no era sostenible en cuanto a tiempo y recursos de la UPV/EHU. Los ajustes introducidos en las herramientas que utilizan los diferentes agentes (Autoinforme, Informe de las Comisiones de Calidad, plataforma informática, Protocolo de Evaluación, Libro de Estilo, etc.) han permitido llegar a un programa de evaluación de

la actividad docente del profesorado que se ajusta a las necesidades y a los recursos con los que cuenta la UPV/EHU.

En esta tercera convocatoria experimental se ha comprobado que es factible recurrir a las subcomisiones de evaluación como recurso complementario cuando las solicitudes presentadas exceden las capacidades de la CUED. Además, ello permite ir creando una bolsa de evaluadores con experiencia en la evaluación de la docencia, ámbito de la evaluación donde no resulta sencillo encontrar profesorado con experiencia.

Se ha tratado de contraer en la medida de lo posible el período de tiempo necesario para cerrar todo un proceso de evaluación. Así, en esta tercera convocatoria el proceso de evaluación, desde la publicación de la convocatoria hasta la resolución de las alegaciones, se ha extendido a lo largo de siete meses.

En cuanto a la periodicidad de las evaluaciones, actualmente el modelo está diseñado de tal forma que el profesorado pueda evaluar su actividad docente cada cinco años. No obstante, una vez que el modelo esté certificado, aquellos profesores y profesoras que se hayan presentado en las convocatorias experimentales podrán volver a presentarse.

Como puntos fuertes del programa DOCENTIAZ, tanto los evaluadores (según las reflexiones aportadas en las reuniones de meta-evaluación realizadas recogidas en las correspondientes actas y la opinión recabada en la aplicación de una encuesta) como el profesorado (ver resultados del Informe basado en la opinión del profesorado participante en DOCENTIAZ sobre el desarrollo del programa, Anexo 6) y los miembros de la comisiones de calidad de los centros (ver resultados del Informe basado en la opinión de los miembros de las comisiones de calidad, Anexo 5) coinciden en señalar que se trata de un modelo formativo que aborda los elementos esenciales de la actividad docente, necesario al otorgar a la docencia relevancia, oportuno, al ayudar a los centros en los procesos de acreditación y transparente, al estar publicados los criterios de evaluación.

Si bien aún hay aspectos que mejorar en la aplicación informática, la satisfacción general es bastante alta, según los resultados de las encuestas de opinión del profesorado. Así, el 74% del profesorado está totalmente o bastante de acuerdo en que la aplicación informática les ha facilitado la tarea de rellenar el Autoinforme, mientras que únicamente el 26% está poco de acuerdo o nada de acuerdo con esta afirmación.

5. ANÁLISIS DEL MODELO DE EVALUACIÓN Y LAS HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

5.1. Ajuste a los objetivos

Los objetivos del modelo DOCENTIAZ de la UPV/EHU son los siguientes:

En relación con el Profesorado

- A. Reconocer y recompensar las actuaciones docentes que contribuyan a impulsar la calidad, la excelencia y la equidad en la Educación Superior.
- B. Establecer una retroalimentación constructiva para profundizar en el conocimiento contrastado de su actuación profesional.
- C. Planificar acciones que incidan en el desarrollo profesional docente.

En relación con la Institución Universitaria

- D. Valorar la acción docente de calidad.
- E. Disponer de evidencias que faciliten el análisis de la actividad docente y la toma de decisiones para su mejora.
- F. Orientar los programas de formación y desarrollo profesional.

- G. Estimular una cultura de trabajo innovador y colaborativo como forma de desarrollo profesional, institucional y territorial.

Se puede concluir que DOCENTIAZ cumple con los objetivos de valorar, reconocer y recompensar la acción docente de calidad, estableciendo un feedback constructivo y fomentando la reflexión sobre la práctica docente. En este sentido, se considera que ha habido un ajuste entre los objetivos planteados y la metodología utilizada.

Además de estos objetivos, el objetivo de la fase experimental debe ser realizar los ajustes necesarios en el programa, recogiendo las evidencias necesarias para identificar áreas de mejora y puntos fuertes. Cabe afirmar que las tres convocatorias experimentales han cubierto ampliamente este objetivo, ya que las evidencias recogidas han permitido mejorar considerablemente el modelo inicial, para hacerlo más viable y sostenible.

Ante la reflexión de si el modelo mide lo que pretende medir, la respuesta debe ser afirmativa, pero con cierta prudencia. Resulta difícil valorar la totalidad de la actividad docente a través de un programa de evaluación, al igual que, por ejemplo, los sexenios no valoran la totalidad de la capacidad investigadora de un/a investigador/a.

5.2. Adecuación de las dimensiones de evaluación

El modelo DOCENTIAZ actualmente consta de tres dimensiones (además de la Dimensión 0, que actúa como factor corrector):

1. Planificación y Desarrollo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje
2. Resultados
3. Desarrollo profesional docente: formación, innovación y actividades institucionales de mejora.

La Dimensión 1 (Planificación y Desarrollo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje) es la que mayor peso tiene en la evaluación final (40%) ya que podría decirse que es la que resume de forma más completa el aspecto de "qué hace" y "cómo lo hace" respecto a la actividad docente del profesorado de la UPV/EHU. Además de valorar la Guía del Estudiante de una de las asignaturas impartidas por el profesor o la profesora como evidencia de la planificación docente, se pide al profesorado que explique cómo desarrolla su docencia y cómo la evalúa. Una de las modificaciones introducidas en la tercera convocatoria ha sido solicitar además un ejemplo de una tarea que entrega al alumnado como evidencia de lo expuesto en el Autoinforme.

Además, el contraste de la información aportada por el profesorado a través de su Autoinforme con la de las otras dos fuentes de información (alumnado y Comisiones de Calidad de los Centros) aporta más garantías a la evaluación.

La Dimensión 2 sobre Resultados es más sencilla de completar para el profesorado puesto que los datos sobre las tasas de éxito, los resultados de las encuestas de opinión del alumnado y los trabajos supervisados o dirigidos los aporta automáticamente la aplicación informática. Además, tanto el profesorado como las Comisiones de Calidad siguen teniendo un "espacio abierto" para aportar sus reflexiones y contextualizar los resultados a la realidad de su titulación, curso, departamento, asignatura, etc.

La Dimensión 3 (Desarrollo profesional docente) aporta información de interés sobre la participación del profesorado en procesos de calidad docente institucional, su formación (impartida y recibida), actividades de innovación docente y participación en actividades relacionadas con la proyección.

Habría que destacar la utilidad del Protocolo de Evaluación, tanto para el profesorado –porque les ha servido de guía para saber qué se les pide en cada punto y cómo se valora, y poder así autoevaluarse-, como para la CUED –por la transparencia que aporta al proceso de evaluación-.

5.3. Adecuación de las herramientas de recogida de información

El programa DOCENTIAZ se nutre de tres fuentes de información y tres herramientas de recogida de información:

- El profesor o profesora, a través de su Autoinforme
- El alumnado, a través de la Encuesta de opinión al alumnado sobre la docencia de su profesorado
- Los responsables académicos, a través del Informe de la Comisión de Calidad del Centro

a) *Autoinforme.*

El Autoinforme se trata de un instrumento que pretende fomentar la reflexión por parte del profesorado, para mejorar aquellos aspectos de la práctica docente que dificultan el desempeño profesional e identificar las buenas prácticas.

En la tercera convocatoria, tal y como se ha comentado anteriormente, se han introducido pequeños cambios, con el objetivo de obtener una información más fiable por parte del profesorado (por ejemplo, en la Dimensión 1, solicitar un ejemplo de una tarea que entrega al alumnado como evidencia de lo expuesto en el Autoinforme) y de que éstos entiendan claramente qué se les pide. Así, se ha mejorado la redacción de algunas frases del modelo de Autoinforme, así como del protocolo de evaluación.

La opinión que tiene el profesorado sobre la adecuación del autoinforme como herramienta de recogida de información es muy satisfactoria, ya que el 81% lo considera adecuado para informar sobre su actividad docente.

b) *Informe de opinión del alumnado.*

La opinión del alumnado es recogida a través de encuestas, cuyos resultados se reflejan en los Informes basados en la Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la Docencia de su Profesorado. A través de la aplicación informática DOCENTIAZ se descarga un informe resumen de los resultados de la Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la Docencia de su Profesorado a lo largo del período objeto de evaluación, con el objetivo de facilitar la labor tanto al profesorado (para cumplimentar su Autoinforme), como a las Comisiones de Calidad de los Centros (para cumplimentar su informe) y a la CUED (para realizar su evaluación).

El 63% del profesorado considera adecuado el Informe basado en la Encuesta de Opinión como herramienta de recogida de información.

Respecto a la "calidad de los datos" obtenidos en la Encuesta de Opinión, cabe destacar dos aspectos: por un lado, el ámbito de aplicación de la Encuesta y por otro, el grado de participación del alumnado. La Encuesta se aplica en todas y cada una de las Situaciones Docentes de la UPV/EHU, esto es, en todas las asignaturas (troncales/obligatorias, optativas, libre elección, etc.) para todo el profesorado (estable o no estable, a dedicación parcial o completa, etc.) y en cualquier modalidad docente (teórica, práctica, laboratorios, seminarios, etc.). Del mismo modo, respecto a la participación del alumnado, el sistema de recogida empleado (se recoge la opinión por cada "asignatura/profesor-a/grupo de alumnos-as"), garantiza casi al 100% la participación del alumnado que asiste habitualmente a clase, que en definitiva es a quien va dirigida la Encuesta. (Ver Anexo 14: Alcance y Participación del profesorado en encuestas de opinión del alumnado).

c) *Informe de las Comisiones de Calidad de los Centros.*

El informe que han realizado las Comisiones de Calidad de los Centros de cada profesor o profesora de su Centro participante en DOCENTIAZ recoge las dimensiones, elementos e indicadores que conforman el programa (Ver Anexo 4).

Si bien se realizó una sesión de formación con las Comisiones de Calidad para explicarles el procedimiento a seguir, las herramientas a utilizar, los objetivos a obtener, y, básicamente,

hacerles partícipes activos del programa, lo cierto es que la participación fue baja (acudieron seis centros de los 14 convocados). Esta baja participación se explica porque los miembros de las comisiones de calidad son los mismos que ya han participado en la primera y la segunda convocatoria. Por tanto, en anteriores momentos habían recibido formación. Hay que indicar que se les ofrece formación desde el SED tanto por teléfono como por correo electrónico en numerosas ocasiones a lo largo del proceso, además, tienen a su disposición una guía de usuario para rellenar el informe en la aplicación informática (ver anexo 15: *Manual de usuario de la aplicación informática para las Comisiones de Calidad de los Centros*).

En cuanto a los informes que completaron, algunos centros no se implicaron activamente y no aportaron información que facilitara la "discriminación" entre el profesorado. En este sentido, si bien es cierto que se han hecho avances importantes, también hay que destacar la necesidad de seguir formando a las Comisiones de Calidad.

Respecto a la opinión que tienen los diferentes agentes sobre esta fuente de información, el 74% del profesorado considera que la Comisión de Calidad del Centro es adecuada para informar sobre la actividad docente. También el 86% de los miembros de las Comisiones de Calidad de los Centros se considera como fuente de opinión adecuada.

5.4. Capacidad del modelo DOCENTIAZ para detectar diferencias entre el profesorado en función de la calidad de su docencia

Con antelación a realizar un análisis sobre la capacidad del modelo DOCENTIAZ para distinguir al profesorado en función de su calidad docente hay que indicar cuál es la situación de partida. Se trata de una convocatoria experimental, a la que el profesorado se presenta de forma voluntaria, sin importantes incentivos, más allá de los formativos y del reconocimiento público, al menos hasta que este programa esté certificado. Por lo tanto, el profesorado que se presenta a este tipo de convocatorias es un profesorado especialmente interesado en la docencia, y con una motivación clara hacia la mejora.

En esta tercera convocatoria únicamente un profesor ha sido evaluado dentro de la categoría de "Desfavorable" (menos de 40 puntos), un 20,9% del profesorado ha sido evaluado dentro de la categoría de "Aceptable" (entre 40 y 60 puntos), un 60,5% de "Notable" (entre 61 y 90 puntos), y un 17,9% de "Excelente" (más de 90 puntos), llegando a una puntuación final media de 72,47.

El 19% del profesorado participante está poco o nada de acuerdo con que el programa Docentiaz sea válido para distinguir al profesorado en función de su calidad docente. Por el contrario, un 81% considera que el programa es válido para tal fin. Se considera que la difusión y formación en el programa irán mejorando estos porcentajes, si bien se valoran satisfactorios teniendo en cuenta la dificultad de incorporar a la universidad un programa de evaluación sin precedentes similares.

El programa DOCENTIAZ es una herramienta muy adecuada para detectar puntos fuertes y áreas de mejora del profesorado en su vertiente docente. Así, si bien la Dimensión de Resultados obtiene puntuaciones relativamente altas (sobre todo en lo referente a las tasas de éxito y a la opinión del alumnado), se han detectado otras áreas en las que el profesorado, los centros y la institución deberían hacer más hincapié, como es el desarrollo profesional docente.

Por último, cabe destacar que el modelo también ha servido para detectar diferencias entre el profesorado en cuanto a las guías del estudiante Guías del estudiante. El profesorado que en DOCENTIAZ ha obtenido una puntuación alta en este apartado, podría formar a sus compañeros sobre la importancia de proporcionar una buena Guía del estudiante, con la orientación del Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE). Con este tipo de acciones se logra ligar los resultados de la evaluación con los programas formativos de la UPV/EHU, elemento esencial para que los programas de evaluación cobren sentido y atiendan a su finalidad formativa.

5.5. Modificaciones introducidas en la tercera convocatoria de la fase experimental de DOCENTIAZ

La Comisión de Seguimiento de UNIBASQ-ANECA, en su informe de evaluación externa de la implantación de DOCENTIAZ en su segunda convocatoria experimental, indicó que para futuras

convocatorias sería necesario incrementar el número de profesores a evaluar, así como aplicar de forma completa las consecuencias de las evaluaciones contempladas en el mismo.

En ese sentido, si bien el objetivo de la UPV/EHU era llegar a un mayor número de solicitudes en esta tercera convocatoria, este objetivo no ha sido alcanzado. Una de las novedades introducidas en esta convocatoria respecto a las consecuencias de la evaluación, es la vinculación de DOCENTIAZ al Plan de Dedicación Académica (PDA). En ese sentido, el profesorado con evaluación "notable" obtiene una imputación de 1 crédito en los siguientes 5 años, mientras que el profesorado con evaluación "excelente" obtiene una imputación de 2 créditos en los siguientes 5 años. Así, se esperaba que además de las consecuencias a nivel formativo, las consecuencias a nivel de descargo de créditos animaran al profesorado a presentarse. Sin embargo, también hay que indicar que el Plan de Dedicación Académica es un complejo plan de gestión del profesorado, que requerirá cierto tiempo para ser comprendido e interiorizado por el profesorado, y que es probable que cuando se publicó la convocatoria de DOCENTIAZ el profesorado aún no hubiera comprendido en su totalidad en qué consistía el PDA.

Si bien la Comisión de Seguimiento de UNIBASQ-ANECA sugería como estrategia para obtener una mayor participación del profesorado el realizar la evaluación con carácter no voluntario, la UPV/EHU prefirió seguir presentando el programa con carácter voluntario y abierto a todo tipo de perfil de profesorado por el carácter formativo que desde la UPV/EHU se quiere conceder al programa. Se considera que todo aquel profesor o profesora interesado (independientemente de que sea funcionario o no, estable o no) debería poder presentarse al programa. Además, el profesorado novel en proceso de acreditación considera que obtener un informe de evaluación por parte de una comisión independiente acerca de su labor docente es de gran valor.

En cuanto a las consecuencias de la evaluación, éstas se han aplicado de forma completa. Así, aquellos profesores y profesoras que se presentaron en la segunda convocatoria han tenido prioridad en la participación de programas formativos de la UPV/EHU, y además, han sido tenidos en cuenta en el PDA. A su vez, han sido objeto de reconocimiento público por parte del Rector (los excelentes) y han tenido prioridad en la participación de las subcomisiones de la CUED.

En cuanto al resto de recomendaciones de la Comisión de Seguimiento de UNIBASQ-ANECA:

- Se considera que se ha completado el desarrollo del modelo docente de la universidad, IKD, que ya es ampliamente conocido por la comunidad universitaria y ya está insertada en los programas que dirige la UPV/EHU.
- Se ha elevado el comienzo de la escala de puntuación "aceptable" de 30 a 40 puntos.
- No se han podido incluir alumnos en las subcomisiones, porque en la bolsa que se obtuvo de la convocatoria pública tan sólo tres alumnos cumplían los requisitos indicados, y dos de ellos fueron seleccionados para formar parte de la CUED. El tercer alumno correspondía a un área de conocimiento (Educación) en el cual no se requirió la colaboración de más evaluadores. No obstante, éste es un aspecto que se tendrá en cuenta en futuras convocatorias. Asimismo, se considera necesario la mayor difusión del programa entre el alumnado, para obtener una mayor implicación de los mismos cuando se realizan convocatorias públicas para captar alumnos-evaluadores.

6. RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS

6.1. Alcance o cobertura de la evaluación

El ámbito de aplicación del programa DOCENTIAZ es muy amplio en la UPV/EHU, ya que se considera que un programa de evaluación formativa de la actividad docente debe estar accesible a todo profesor o profesora que esté interesado en ser evaluado y mejorar su docencia, independientemente de si es funcionario o contratado, o trabaja en régimen de dedicación a tiempo completo o parcial. El programa afecta a todas las enseñanzas oficiales que se imparten en la UPV/EHU (Grado, Máster y Doctorado), a excepción de la docencia impartida en otras instituciones de Enseñanza Superior y en los Títulos Propios de la UPV/EHU.

Los requisitos para participar en la tercera convocatoria experimental de DOCENTIAZ para el profesorado funcionario de carrera, laboral permanente o contratado estable (profesorado pleno, agregado y colaborador permanente) fueron los siguientes:

1. Haber mantenido una relación contractual con la UPV/EHU un mínimo de cinco años y
2. Haber desarrollado un encargo docente mínimo de:
 - 75 créditos para el profesorado que ejerce su docencia a dedicación completa.
 - 45 créditos para el profesorado que ejerce su docencia a dedicación parcial.
 - 45 créditos para el profesorado que está exento de docencia por motivo de dedicación a cargo académico.

Los requisitos para participar en el programa DOCENTIAZ para el profesorado cuyo contrato era temporal (profesorado adjunto, colaborador, laboral interino, asociado) fueron los siguientes:

1. Haber mantenido una relación contractual con la UPV/EHU un mínimo de tres años y
2. Haber desarrollado un encargo docente mínimo de 36 créditos.

A lo largo de la tercera convocatoria de la fase experimental de DOCENTIAZ se han evaluado 86 expedientes, distribuidos en los cinco campos de conocimiento, tal y como se muestra en la Tabla 2, y en las diferentes categorías académicas y perfiles de idiomas (bilingües/ no bilingües), como se muestra en las Tablas 3 y 4. A grandes rasgos, el porcentaje de solicitudes de cada campo de conocimiento guarda relación con la proporción del profesorado de la UPV/EHU en cada campo científico: ciencias sociales y jurídicas, 33%; ciencias experimentales, 15%; enseñanzas técnicas 33%; salud 15%, humanidades y artes, 3%. (Universidad en cifras 2008/2009: http://www.ehu.es/p200shstatct/es/contenidos/estadistica/datos_generales/es_gener al/adjuntos/UPV_en_cifras.pdf), si bien en el caso de Enseñanzas Técnicas y Ciencias Sociales y Jurídicas, el porcentaje del profesorado presentado es superior al resto de áreas.

Tabla 2. Distribución de solicitudes por campo científico

Campo Científico	Nº de docentes	Porcentaje
CC Experimentales	13	15,1
Enseñanzas Técnicas	28	32,6
CC de la Salud	14	16,3
CC Sociales y Jurídicas	28	32,6
Humanidades	3	3,5
Total	86	100,0

Gráfica 1. Distribución de solicitudes por campo científico

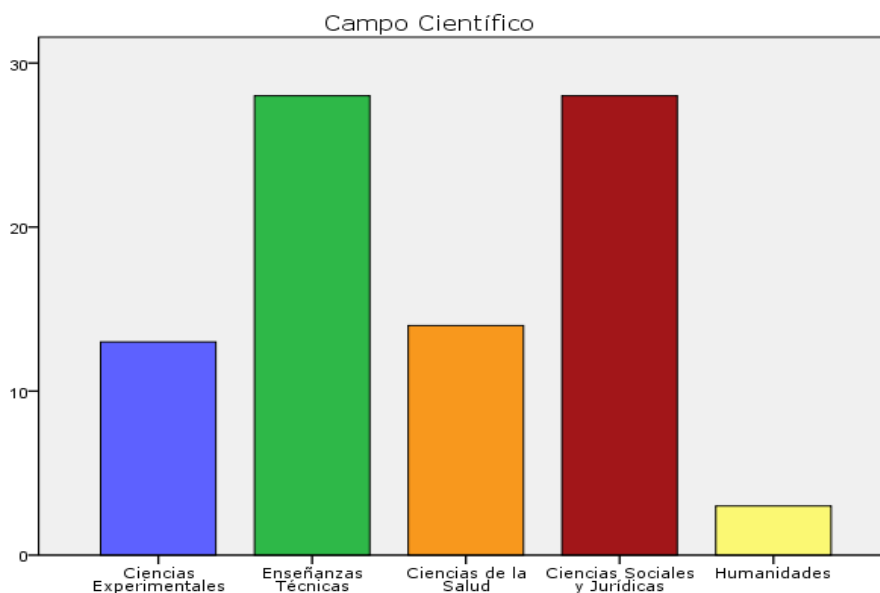


Tabla 3. Distribución de expedientes por categoría y perfil

Categoría	Castellano N (%)	Euskera N (%)	Total N (%)
Adjunto		9 (10,46%)	9 (10,46%)
Agregado	6 (6,97%)	14 (16,27%)	20 (23,25%)
Asociado de Universidad	2 (2,32%)		2 (2,32%)
Titular de Escuela Universitaria	2 (2,32%)	3 (3,48%)	5 (5,81%)
Titular de Universidad	17 (19,76%)	13 (25,5%)	30 (34,88%)
Catedrático de Universidad	3 (3,48%)		3 (3,48%)
Catedrático de Escuela Universitaria		1 (1,16%)	1 (1,16%)
Colaborador de Escuela Universitaria	1 (1,16%)	3 (3,48%)	4 (4,65%)
Colaborador de Universidad	4 (4,65%)	4 (4,65%)	8 (9,30%)
Laboral Interino de Universidad		4 (4,65%)	4 (4,65%)
Totales	35 (40,7%)	51 (59,3%)	86 (100%)

Tabla 4. Porcentaje de profesorado evaluado sobre evaluable por categoría académica

	Evaluables		Evaluados		Porcentajes		
	Castellano	Euskera	Castellano	Euskera	Castellano	Euskera	Total
Asociado de Escuela	57	34	0	0	0	0	0
Agregado	93	238	6	14	6,45	5,88	6,04
Asociado de Universidad	239	91	2	0	0,83	0	0,6
Catedrático de Escuela	57	9	0	1	0	11,11	1,51
Colaborador de Escuela	24	67	1	3	4,17	4,47	4,39
Colaborador de Universidad	68	83	4	4	5,88	4,82	5,29

Catedrático de Universidad	410	59	3	0	0,73	0	0,63
Emérito de Universidad	6	1	0	0	0	0	0
Lector	12	0	0	0	0	0	0
Laboral Interino de Escuela	22	31	0	0	0	0	1,89
Laboral Interino de Universidad	78	195	0	4	0	2,05	1,46
Maestro de taller/laboratorio de Universidad	1	0	0	0	0	0	0
Profesor Adjunto	11	50	0	9	0	18	14,75
Profesor IVEF	11	20	0	0	0	0	0
Profesor Pleno	2	1	0	0	0	0	0
Profesor Numerario de Náutica	4	0	0	0	0	0	0
Titular de Escuela	399	231	2	3	0,50	1,29	0,94
Titular de Universidad	816	380	17	13	2,08	3,42	2,50
Ayudante	0	6	0	0	0	0	0
Totales	2310	1496	35	51	1,51	3,41	2,25

6.2. Resultados de la evaluación

A continuación se detallan tanto los resultados por Dimensiones (y subdimensiones) como las puntuaciones totales. Asimismo, se presentan los datos sobre las alegaciones y recursos presentados.

6.2.1. Dimensión 0. Dificultad del Encargo Docente

La dimensión 0 actúa de factor corrector y toma en consideración los distintos grados de dificultad en los que se desarrolla la docencia. Los factores que se consideran para medir la dificultad del desempeño docente han sido cinco: número de estudiantes por grupo, centros en los que se ha desarrollado la docencia, impartición de docencia en euskera, número de asignaturas diferentes impartidas y profesorado novel (no permanente).

De la aplicación de estos cinco factores a los créditos docentes impartidos, resulta un número de créditos corregido en el periodo objeto de evaluación, el cual se suma a los créditos asignados al profesor o profesora por la impartición de materias tuteladas, el encargo docente manual (acuerdo de Consejo de Gobierno 22/07/2009, dirección de Tesis Doctorales, convenios de cooperación educativa, y otros) y las reducciones por cargos o licencias (cargos, finalización de tesis doctorales, liberaciones para lograr la capacitación lingüística para la docencia en lengua vasca y otras bajo convocatoria específica), obteniendo así el denominado Encargo Docente Final. Posteriormente, se calcula cuál es el porcentaje que este Encargo Docente Final representa sobre la Capacidad Docente (créditos asignados en el contrato).

- Si el porcentaje obtenido es menor o igual a 110%, la cantidad de puntos obtenida en la evaluación se multiplica por 1.
- Si el porcentaje obtenido es superior al 110% y menor o igual a 120%, la cantidad de puntos obtenida en la evaluación se multiplica por 1,1.
- Por último, si el número de créditos obtenido representa un porcentaje mayor a 120%, la cantidad de puntos obtenida en la evaluación se multiplica por 1,2.

A continuación se recogen los resultados sobre la relación entre el Encargo Docente Final y la Capacidad Docente media:

Tabla 5. Relación entre Encargo Docente y Capacidad Docente

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
%de Encargo Docente final sobre la Capacidad Docente Media	86	81,66	169,14	114,41	18,66

En la siguiente Tabla (6) se resumen los resultados globales obtenidos en la Dimensión 0:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	1,00	37	43	43
	1,10	18	20,9	63,9
	1,20	31	36	100,0
Total		86	100,0	

A continuación se presentan los resultados de la Dimensión 0 por áreas de conocimiento:

Tabla 7. Índice resultante Dimensión 0. Ciencias Experimentales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	1,00	5	38,5	38,5
	1,10	3	23,1	61,6
	1,20	5	38,5	100,0
Total		13	100,0	

Tabla 8. Índice resultante Dimensión 0. Enseñanzas Técnicas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	1,00	16	57,1	57,1
	1,10	6	21,4	78,6
	1,20	6	21,4	100,0
Total		28	100,0	

Tabla 9. Índice resultante Dimensión 0. Ciencias de la salud

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	1,00	4	28,6	28,6
	1,10	3	21,4	50
	1,20	7	50	100,0
Total		14	100,0	

Tabla 10. Índice resultante Dimensión 0. Ciencias Sociales y Jurídicas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	1,00	12	42,9	42,9
	1,10	5	17,9	60,7
	1,20	11	39,3	100,0
Total		28	100,0	

Tabla 11. Índice resultante Dimensión 0. Humanidades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	1,10	1	33,3
	1,20	2	66,7
Total	3	100,0	

6.2.2. Resultados de las Dimensiones 1, 2 y 3.

Los resultados obtenidos en las dimensiones y subdimensiones del modelo se recogen en la siguiente tabla (Tabla 12).

Tabla 12. Estadísticos descriptivos

		N	Mínimo	Máximo	Puntuación Máxima DOCENTIAZ		% de la media	
					Media	Desv. respecto al típ.	Máx	
1. Planificación y Desarrollo del proceso de E-A	D1.1.: Planificación docente	86	2,80	19,60	20	15,08	3,15	75,4%
	D1.2.: Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje	86	5,60	19,20	20	14,83	3,02	74,15%
2. Resultados	D2.1.: Tasas de éxito	86	2,00	10,00	10	7,98	1,45	79,8%
	D2.2.: Encuestas de opinión al alumnado	86	,00	10,00	10	8,15	2,03	81,5%
	D2.3.: Trabajos dirigidos o supervisados	86	,00	10,00	10	4,29	2,92	42,9%
3. Desarrollo Profesional Docente	D3.1.: Participación en procesos de calidad docente institucional	86	,00	6,00	6	1,43	2,04	23,83%
	D3.2.: Coordinación institucional	86	,00	6,00	6	4,07	2,43	67,83%
	D3.3.1.: Formación recibida	86	,00	6,00	6	4,49	2,11	74,83%
	D3.3.2.: Formación impartida	86	,00	6,00	6	1,13	1,83	18,83%
	D3.4.1.: Proyectos de innovación educativa	86	,00	6,00	6	1,82	2,11	30,33%
	D3.4.2.: Publicaciones relacionadas con la docencia	86	,00	6,00	6	2,12	2,23	35,33%
D3.5.: Proyección	86	,00	6,00	6	1,41	1,92	23,5%	

Tabla 13. Resultados Obtenidos en las dimensiones de Docentiaz en función del campo científico de los/as profesores/as.

Campo Científico		Dimensiones			Puntuación Final
		1.- Planificación y Desarrollo del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	2.- Resultados	3.- Desarrollo Profesional Docente	
Ciencias Experimentales N=13	Media	30,2154	20,5077	18,3138	76,2982
	Desv. típ.	5,50058	3,11728	8,96587	18,60413
Enseñanzas Técnicas N=28	Media	29,4957	20,7286	15,4029	70,1380
	Desv. típ.	4,78292	4,40579	6,30261	15,42794
Ciencias de la Salud N=14	Media	34,4571	23,3143	17,4343	84,8297
	Desv. típ.	3,95313	3,57746	8,23855	16,78671
Ciencias Sociales y Jurídicas N=28	Media	28,4429	19,0714	14,7257	68,2247
	Desv. típ.	6,41603	3,48551	7,23022	14,96314
Humanidades N=3	Media	25,3333	16,6667	9,4000	59,6320
	Desv. típ.	6,35400	2,30940	4,54154	11,60115
Total N=86	Media	29,9242	20,4349	15,7437	72,4714
	Desv. típ.	5,73399	3,99849	7,39722	16,81671

Tabla 14. Resultados Obtenidos en las dimensiones de Docentiaz en función del sexo del profesorado

Sexo		Dimensiones			Puntuación Final
		1.- Planificación y Desarrollo del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	2.- Resultados	3.- Desarrollo Profesional Docente	
Hombre N=41	Media	29,3922	20,4439	15,7727	71,1189
	Desv. típ.	6,08514	4,28941	7,71988	17,79914
Mujer N=45	Media	30,4089	20,4267	15,7173	73,7037
	Desv. típ.	5,41747	3,76288	7,17822	15,97045
Total N=86	Media	29,9242	20,4349	15,7437	72,4714
	Desv. típ.	5,73399	3,99849	7,39722	16,81671

Tabla 15. Resultados Obtenidos en las dimensiones de Docentiaz en función de la categoría de los/as profesores/as

Categoría		Dimensiones			Puntuación Final
		1.- Planificación y Desarrollo del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	2.- Resultados	3.- Desarrollo Profesional Docente	
Catedrático/a de Universidad N=3	Media	33,4667	22,8667	14,4400	76,1147
	Desv. típ.	2,83784	2,01329	5,97635	18,08012
Catedrático/a de Escuela Universitaria N=1	Media	33,6000	22,4000	30,0000	103,2000
	Desv. típ.
Profesor/a Titular de Universidad N=30	Media	30,2627	22,4067	18,9160	80,3917
	Desv. típ.	6,63822	4,06651	8,57513	18,41781
Profesor/a Titular de Escuela Universitaria N=5	Media	28,1600	20,0000	17,7840	68,9968
	Desv. típ.	2,97456	1,22474	8,97252	15,80886
Profesor/a Agregado/a N=20	Media	30,4600	19,9600	15,7680	73,1890
	Desv. típ.	5,14591	3,72790	4,17428	10,67538
Profesor/a Adjunto/a N=9	Media	31,1556	19,0667	12,8267	68,9893
	Desv. típ.	5,27046	3,84578	5,56302	14,46073
Profesor/a Asociado de Universidad N=2	Media	35,2000	20,0000	16,0200	78,3420
	Desv. típ.	1,13137	,00000	7,89131	7,43593
Profesor/a Colaborador/a de Universidad N=8	Media	27,6000	17,3000	12,0300	58,0445
	Desv. típ.	5,10462	4,37264	4,29505	11,34515
Profesor/a Colaborador/a de Escuela Universitaria N=4	Media	24,4000	18,2500	11,2800	55,8600
	Desv. típ.	5,41603	3,50000	4,03742	7,58332
Profesor/a Laboral Interino/a de Universidad N=4	Media	28,1000	18,0000	5,0100	53,7750
	Desv. típ.	6,93878	3,16228	3,98161	9,97698
Total N=86	Media	29,9242	20,4349	15,7437	72,4714
	Desv. típ.	5,73399	3,99849	7,39722	16,81671

En primer lugar, hay que destacar que a un 57% de los participantes en esta tercera convocatoria se les ha aplicado el índice resultante de la dimensión 0. Esto significa que a un 20,9% se le ha multiplicado por 1,1 la puntuación otorgada por la CUED y a un 36% por 1,2.

Entre las puntuaciones medias más altas, se encuentran las subdimensiones 2.2. y 2.1. que hacen referencia a las tasas de éxito y a las encuestas de opinión al alumnado, respectivamente. La media de las puntuaciones está muy por encima del 75% de la puntuación máxima posible en esa subdimensión. Se podría concluir, por lo tanto, que en líneas generales, las tasas de éxito y las puntuaciones que el profesorado presentado obtiene en las encuestas de opinión del alumnado son bastante altas.

Por otro lado, las dos subdimensiones de la Dimensión 1 (Planificación y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje) son las únicas en las que ningún profesor/a obtiene el máximo posible del modelo Docentiaz (20 puntos respectivamente): la puntuación máxima se sitúa en los 19,20

puntos. No obstante, la media de las puntuaciones en estas subdimensiones (D1.1. y D1.2.) alcanza el 75,4% y el 74,15% de la puntuación máxima posible.

Por último, cabe destacar que en varias de las subdimensiones de la Dimensión 3 (Desarrollo Profesional Docente) las medias no superan el 50% de la puntuación posible. Especialmente significativos son los casos de las subdimensiones; 3.1. (Participación en procesos de calidad docente institucional), 3.3.2.(Formación Impartida) y 3.5 (Proyección).

En lo que a las comparaciones realizadas se refiere, cabe destacar que son los/as profesores/as del campo de las Ciencias de la Salud quienes han obtenido las puntuaciones más altas, tanto en las tres dimensiones evaluadas, como en las puntuaciones finales. No se han observado, en cambio, diferencias significativas entre los profesores de distinto sexo, obteniendo ambos puntuaciones similares en todos los registros. Finalmente, en lo referente al peso que la categoría académica tiene en las puntuaciones de DOCENTIAZ, el dato más destacable es que las puntuaciones más bajas han sido las obtenidas por los profesores con contrato laboral interino, por lo que la estabilidad contractual vuelve a revelarse como un factor facilitador de la labor docente evaluada por el programa DOCENTIAZ.

6.2.3. Puntuaciones obtenidas en los totales

En la siguiente tabla 16 se presentan las puntuaciones de los dos totales que se obtienen en el programa DOCENTIAZ: la puntuación inicial (sin aplicar factores correctores) y la puntuación final (tras aplicar la Dimensión 0).

Tabla 16. Estadísticos de los totales

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Puntuación inicial (sin Dimensión 0)	86	35,32	94,40	66,10	13,22
Puntuación Final	86	38,85	113,28	72,47	16,81

A continuación, se muestran los resultados de las puntuaciones finales según los campos científicos:

Tabla 17. Medias y desviaciones típicas de las puntuaciones finales en cada campo científico

Campo científico	N	Media	Desviación típica
CC. Experimentales	13	76,29	18,60
E. Técnicas	28	70,13	15,42
CC. Salud	14	84,82	18,78
CC. Sociales y Jurídicas	28	68,22	14,96
Humanidades	3	59,63	11,60

En el Manual de la tercera convocatoria experimental, y a sugerencia de la Comisión de Seguimiento de ANECA-UNIBASQ, se recoge la siguiente categorización, en función de la puntuación final obtenida:

- Desfavorable: puntuación inferior a 40
- Aceptable: puntuación entre 40 y 60

- Buena: puntuación entre 61 y 90
- Excelente: puntuación superior a 90 puntos

Los resultados de esta tercera convocatoria experimental han sido los siguientes:

Tabla 18. Resultados finales categorizados

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Desfavorable	1	1,16
Aceptable	18	20,93
Buena	52	60,5
Excelente	15	17,14

Se han analizado los resultados de las puntuaciones finales en función de las categorías del profesorado. A continuación, se presentan las puntuaciones máximas, mínimas, medias y desviaciones típicas de aquellas categorías en las que, al menos, se contó con ocho solicitudes.

Tabla 19. Puntuaciones mínimas, máximas, medias y desviaciones típicas según categorías del profesorado

Categorías PDI	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación típica
Profesor/a adjunto/a	9	50	88,32	68,98	14,46
Agregado/a	20	54,74	92,64	73,18	10,67
Titular de Universidad	30	40,24	113,28	80,39	18,41
Profesor/a Colaborador/a de Universidad	8	38,85	70,92	58,04	11,34

6.2.4. Alegaciones

El profesorado participante en el programa dispuso de un plazo de 15 días hábiles para realizar las alegaciones que estimó oportunas a partir de la fecha de recepción de su informe final. Se presentaron dos alegaciones: una del área de Ciencias Técnicas y otra de Ciencias Experimentales. De las alegaciones presentadas, la primera se desestimó completamente y la segunda se aceptó parcialmente.

6.2.5. Recursos ante la Comisión de Garantía

Contra el Informe final emitido tras la resolución de las alegaciones se puede interponer recurso de alzada ante el Rector o la Rectora de la UPV/EHU, quien lo remite a la Comisión de Garantía, creada a tal efecto. A fecha de 26 de marzo de 2013, aún no se dispone de la información sobre cuántos recursos de alzada ha habido en esta tercera convocatoria experimental, ya que el plazo para presentarlos aún no ha finalizado.

6.3. Difusión de resultados

La evaluación realizada por la CUED ha sido notificada a los interesados y las interesadas a través del Informe final del profesor o de la profesora donde se ha especificado la valoración de cada dimensión y las observaciones y recomendaciones, así como la puntuación final obtenida.

En la página web del servicio se puede acceder a los resultados finales totales, así como a los resultados por dimensiones y por áreas de conocimiento (ver Anexo 13).

Los resultados de la evaluación de la tercera convocatoria y de las propuestas de mejora serán objeto de presentación y de debate en el seno del Consejo de Dirección de la UPV/EHU, una vez cerrado y resuelto el plazo para interponer recursos de alzada.

6.4. Decisiones adoptadas

En el Manual de la tercera convocatoria experimental del programa Docentiaz, se indica que los niveles de repercusión del programa serán los siguientes:

a. Consecuencias que afectan al profesor o a la profesora

- Se reconocerán públicamente las buenas prácticas docentes y se otorgará una certificación al profesorado.
- El profesorado con evaluación "desfavorable" elaborará un plan de formación individualizado que contará con el apoyo del SAE y el seguimiento de la Comisión de Calidad de su centro.
- El profesorado con evaluación "aceptable" tendrá preferencia en la participación en los programas de formación (FOPU).
- El profesorado con evaluación "buena" tendrá preferencia en la participación del programa ERAGIN.
- El profesorado con evaluación "excelente" tendrá prioridad en la participación en los PIEs y el programa BEHATU.

b. Consecuencias que afectan a la institución universitaria

- Los resultados de la evaluación docente constituirán uno de los indicadores que orienten las nuevas contrataciones del profesorado.
- Los resultados de la evaluación docente constituirán uno de los indicadores que orienten las políticas institucionales de formación del profesorado.
- Partiendo del análisis de los resultados obtenidos, las autoridades universitarias correspondientes estimularán las buenas prácticas individuales y colectivas (equipos docentes relevantes) y desarrollarán acciones de apoyo, orientación y formación que impulsen la calidad y la equidad, para lo que contarán con el asesoramiento del SAE.
- Las autoridades académicas deberán utilizar la información obtenida en la evaluación docente para autoevaluar su propia acción e introducir los cambios organizativos y de gestión necesarios para su propio desarrollo.
- Por último, será responsabilidad de las autoridades universitarias hacer un uso ético y transparente de los resultados de la evaluación.

Las consecuencias que se han hecho efectivas con los participantes de la primera y la segunda convocatoria experimental han sido las siguientes:

- ✓ Reconocimiento público invitando a participar en Cursos de Verano - XXXI - Uda Ikastaroak de la UPV/EHU (que se celebró en junio de 2012) como ponente a profesorado con evaluación excelente.
- ✓ Prioridad para formar parte de las subcomisiones de la CUED a aquellos participantes en la primera y segunda convocatoria experimental.
- ✓ Prioridad para participar y financiar Proyectos de Innovación Educativa al profesorado con puntuaciones excelentes en la primera y segunda convocatoria experimental.
- ✓ Prioridad para participar en los Proyectos de Innovación Educativa
- ✓ Prioridad para participar en el programa de movilidad BEHATU

- ✓ En cuanto al profesorado al que en virtud de la evaluación se le ha sugerido que lleve a cabo acciones de formación, se tendrán en cuenta estas necesidades en el programa de formación del profesorado universitario FOPU y en la convocatoria de programa de formación de profesorado en metodologías activas ERAGIN.
- ✓ Finalmente es de destacar que el profesorado excelente es objeto de un acto de reconocimiento por parte del Rector, también se celebran actos de reconocimiento en sus centros de adscripción.

6.5. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha recogido información sobre la satisfacción de los agentes implicados en el proceso de evaluación del programa DOCENTIAZ: profesorado, Comisiones de Calidad de los Centros y la CUED.

6.5.1. Satisfacción del profesorado participante

El SED envió el 15 de febrero un cuestionario al profesorado participante cuyo plazo de cumplimentación finalizó el 12 de marzo de 2013. El profesorado respondió telemáticamente y de forma anónima a través de la plataforma *encuestafácil*. Cabe indicar que se les aplicó el cuestionario una vez recibido el informe final de evaluación realizado por la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED).

Los resultados que se presentan se pueden consultar en el Informe basado en la opinión del profesorado participante en DOCENTIAZ sobre el desarrollo del programa (anexo 6). Del total de 86 profesores y profesoras a los que se invitó a rellenar el cuestionario, respondieron 73, cifra muy elevada si tenemos en cuenta la pérdida de respuestas que se da en cualquier encuesta telemática. En suma, un 85% de la población respondió al cuestionario, por lo que la información extraída es de alto valor.

Por su parte, la encuesta aplicada al profesorado participante en esta tercera convocatoria arroja los siguientes datos: la mayoría (85%) opina que los indicadores utilizados en el programa son adecuados, consideran a su vez que los pesos de las dimensiones están bien distribuidos; un 79% afirma que el programa es válido para distinguir al profesorado en función de su calidad docente. Unido a esto hay que resaltar que la mayoría concibe DOCENTIAZ como un programa formativo, necesario, oportuno y transparente. Son todo este conjunto de datos, una gran fortaleza que indica que este programa de evaluación formativa de la actividad docente ha acertado en su planteamiento, y, está plenamente maduro para pasar a una fase de certificación.

La opinión del profesorado sobre la idoneidad de las fuentes utilizadas muestra que una amplia mayoría acepta que el profesorado y las comisiones de calidad de los centros sean fuentes de información (94% y 74% respectivamente), un 71% afirma que el alumnado también lo es.

El profesorado, por su parte, ha mostrado su disconformidad con los fallos de la aplicación informática en los apartados abiertos del cuestionario. Ahora bien, un 66% señala que la aplicación ha facilitado el rellenar el autoinforme. Además, un 75% afirma que ha sido de gran ayuda contar con un manual de usuario (ver anexo 16). Disponer de una aplicación informática ágil e intuitiva para el desarrollo de un programa de evaluación sobre la actividad docente es de suma importancia para facilitar la labor al profesorado, a las Comisiones de Calidad y a la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED).

En esta tercera convocatoria un 95% opina que el protocolo de evaluación elaborado por el CUED ha sido una ayuda en la elaboración del autoinforme. En consonancia con estos datos, el 96% del profesorado considera que el protocolo de evaluación aporta transparencia al proceso de evaluación.

Hay que destacar que incluso con los inconvenientes generados por la aplicación informática y las dudas totalmente comprensibles en los inicios de un programa de evaluación de la actividad

docente, el nivel de satisfacción general mostrado por el profesorado participante es muy alto (93%).

Finalmente, se presenta la opinión del profesorado sobre un aspecto clave en cualquier evaluación: las consecuencias.

- Un 78% está de acuerdo con ligar los resultados del programa DOCENTIAZ con los complementos retributivos.
- Un 72% está de acuerdo con unir los resultados del programa DOCENTIAZ a los quinquenios.
- Un 85% está de acuerdo con ligar los resultados del programa DOCENTIAZ con las convocatorias de acreditación.
- Un 82% está de acuerdo con unir con los programas de formación de la UPV/EHU

6.5.2. Satisfacción de las Comisiones de Calidad de los Centros

El SED envió el 15 de febrero un cuestionario para recabar la opinión de los miembros de las Comisiones de Calidad de los Centros participantes en DOCENTIAZ acerca del desarrollo del programa, cuyo plazo de cumplimentación finalizó el 12 de marzo de 2013. Los resultados se recogen en el *Informe basado en la encuesta de opinión de las Comisiones de Calidad de los Centros sobre el programa DOCENTIAZ* (ver Anexo 5).

Del total de 209 miembros de las comisiones de calidad a los que se invitó a rellenar el cuestionario, respondieron 75. Esta cifra es elevada si tenemos en cuenta la pérdida de respuestas que se da en cualquier encuesta telemática. En suma, un 36% de la población respondió al cuestionario.

Al igual que el profesorado, los miembros de las Comisiones de Calidad de los centros aceptan mayoritariamente los indicadores utilizados en DOCENTIAZ así como los pesos otorgados a cada dimensión. En cambio, un 30% indica estar nada o poco de acuerdo con la capacidad discriminante de este modelo de evaluación. Posteriormente, en las valoraciones cualitativas se han recogido varias opiniones que apuntan en este sentido.

La mayoría de los encuestados afirma que el programa DOCENTIAZ es formativo, necesario, oportuno y transparente. Es de destacar que el centro perciba la necesidad de desarrollar programas como DOCENTIAZ para otorgar relevancia a la docencia, lo que refleja el compromiso de los centros con procesos de evaluación.

En relación con las fuentes de información utilizadas, las tres fuentes son ampliamente aceptadas por los miembros de la Comisión de Calidad de los centros. Por otra parte, un 82% de los encuestados considera que el informe es apropiado para el propósito para el que ha sido diseñado.

Un elemento que facilitaría enormemente la elaboración del informe sería que los indicadores DOCENTIAZ formaran parte del sistema de gestión de los centros: un 29% afirma que sí, siendo un 68% los que tienen incorporados los indicadores tan sólo en parte y un 3% los que tienen previsto integrarlos en el futuro. La existencia de este tipo de sistemas de gestión reduciría enormemente el tiempo de dedicación a cada informe, hecho éste que genera múltiples quejas entre los miembros de las Comisiones de Calidad. En los apartados abiertos del cuestionario, se recoge claramente la preocupación que hay en los centros por la posible generalización del programa; en este sentido, numerosas opiniones expresan que el número de horas de dedicación sería muy alto.

Se percibe asimismo la necesidad de establecer un guión para que las comisiones de evaluación sepan a qué atenerse en la tarea de rellenar el informe. Con este guión, se restaría la posible arbitrariedad a la hora de la cumplimentación del informe así como las disparidades de criterios.

En referencia a la aplicación informática, un 67% está bastante o completamente de acuerdo con su buen funcionamiento.

Resulta reseñable la evolución de la opinión de los miembros de las Comisiones de Calidad de los Centros de la primera a esta tercera convocatoria del programa DOCENTIAZ. En las respuestas

recabadas en la primera convocatoria un 39% rechazaba el constituirse en fuente de información adecuada del programa. En la segunda convocatoria, el 78,66% está de acuerdo en que las Comisiones de Calidad se tratan de fuentes de información adecuadas (el 69,66% de los encuestados estaba bastante o medianamente de acuerdo y el 9% totalmente de acuerdo). Ahora bien, en esta tercera el 86% opina que la Comisión de Calidad de los centros es una fuente de información adecuada.

La conclusión es que los centros están interiorizando que realizar el informe DOCENTIAZ les compete y que esta tarea no está relacionada con la evaluación del profesorado, sino que se ciñe a aportar información contextualizada sobre las posibilidades y limitaciones de la actividad docente desarrollada por el profesorado. Este hecho es muy relevante, se puede afirmar que ha sido fruto del clima favorable a la evaluación docente que ha generado esta fase experimental.

6.5.3. Opinión de la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED)

La opinión de los miembros de la CUED ha sido recogida en las actas de las reuniones mantenidas a lo largo del proceso de evaluación. En esta tercera convocatoria, por primera vez, se les aplicó una encuesta vía telemática a la que respondieron de manera anónima. Los resultados se recogen en el *Informe basado en la encuesta de opinión dirigida a los miembros de la Comisión Universitaria de Evaluación Docente sobre el programa DOCENTIAZ* (ver Anexo 7).

Del total de 23 miembros de la CUED y las subcomisiones de la misma, a los que se invitó a rellenar el cuestionario, respondieron 18. Esta cifra es muy elevada si tenemos en cuenta la pérdida de respuestas que se da en cualquier encuesta telemática. En suma, más de un 78% de la población respondió al cuestionario.

La mayoría de los/as miembros de la CUED (67%) se declara bastante de acuerdo con los indicadores del programa DOCENTIAZ, siendo la valoración de las publicaciones docentes y la dimensión dos del programa los únicos aspectos que debieran ser revisados respecto a su utilidad como indicadores.

Del mismo modo, un 91,57% afirma que hay que introducir en próximas convocatorias nuevos criterios de selección para participar en DOCENTIAZ:

- I. El profesorado debe contar al menos con cinco informes con la opinión del alumnado
- II. El profesorado debe presentar una guía del estudiante que contenga la información básica que figura en el protocolo de evaluación

En lo referente a los pesos con los que cuenta cada una de las dimensiones del programa, el 70% de los encuestados se muestra bastante de acuerdo con los mismos.

En cuanto a las tres fuentes de información utilizadas en el programa, un 80% se declara bastante o totalmente de acuerdo con la afirmación de que el profesorado, a través de los autoinformes, supone una fuente adecuada. El mismo porcentaje opina que el alumnado es una buena fuente de información. Por el contrario, el 50% de los miembros de la CUED se muestra nada o poco de acuerdo con la afirmación de que las Comisiones de Calidad de los Centros sean una buena fuente de información. Resulta llamativo este dato y se debe a que la experiencia de estas tres convocatorias ha demostrado que el informe elaborado por los centros tiene un escaso carácter discriminante. Por tanto, este es un aspecto sobre el que se requiere discusión para introducir cambios.

Respecto a los instrumentos utilizados para desempeñar la tarea de evaluación, la inmensa mayoría se muestra satisfecha con los recursos puestos a disposición de los/as miembros de la CUED en esta tercera convocatoria, como son la aplicación informática, el protocolo de evaluación el libro de estilo, la plataforma moodeltic. Resulta reseñable la idoneidad del Protocolo de evaluación a la hora de realizar la labor de evaluar el conjunto de expedientes. Este protocolo está diseñado minuciosamente para que las puntuaciones otorgadas por la CUED al profesorado sean objetivas y contrastables, independientemente del evaluador o evaluadora encargado de analizar el expediente. En otras palabras: la existencia del protocolo de evaluación resta arbitrariedad a la evaluación y otorga transparencia al proceso. Igualmente, el profesor o la profesora evaluada

conoce con antelación cuáles son los criterios con los que se va a medir o evaluar su actividad docente.

La CUED, por su parte, se ha dotado de un Libro de Estilo (Ver Anexo 12) que ha facilitado la redacción del apartado abierto del informe final de evaluación destinado al profesorado. Este instrumento se ha de ir completando a medida que se realicen más convocatorias, dado que su peso es vital en el programa DOCENTIAZ. Se ha creado un banco de frases (extraídas de los informes finales emitidos en la primera y en la segunda convocatoria) representativas del planteamiento formativo al que aspira este programa de evaluación, así, las expresiones en él recogidas tratan de fortalecer la vertiente docente del profesorado de la UPV/EHU ayudándole en su desarrollo profesional.

Por otro lado, respecto a la utilidad e idoneidad de los resultados obtenidos en el programa, el 80% de los/as encuestados/as se muestra bastante o totalmente de acuerdo con la afirmación de que la puntuación obtenida en DOCENTIAZ ofrece información suficiente acerca de la actividad docente de cada profesor/a. Algo más negativas son las opiniones de los/as miembros de la CUED acerca de si DOCENTIAZ logra distinguir al profesorado en base a su calidad docente. No obstante, el 66% de los encuestados está bastante de acuerdo con que este supuesto sí se cumple.

En relación a la difusión del programa, el 89% de los/as miembros de la CUED opina que la difusión debiera ser amplia, proponiendo diversas acciones encaminadas a dar publicidad al programa DOCENTIAZ en el seno de la comunidad universitaria.

Finalmente, cabe subrayar que al igual que en la UPV/EHU existe una tradición de la configuración de comisiones con profesorado bien formado para evaluar la investigación, la existencia de la CUED con motivo de la implantación del programa DOCENTIAZ está ayudando a formar profesorado en la tarea de evaluar la docencia con criterios e indicadores válidos. En esta tercera convocatoria experimental el profesorado que ha conformado las subcomisiones ha sido formado por miembros de la CUED con el apoyo del SED y el resultado de tal formación ha resultado muy positivo.

7. CONCLUSIONES

En esta tercera convocatoria experimental han sido numerosas las mejoras que se han incorporado al programa DOCENTIAZ. Por una parte se han implementado todas y cada una de las recomendaciones indicadas en el *Informe de evaluación externa de la implantación del diseño de evaluación de la actividad docente* realizado por ANECA y UNIBASQ con fecha 26 de mayo del 2012 a excepción de la referida a la cobertura del programa. La UPV/EHU es una universidad de gran tamaño: 33 centros, 108 departamentos, más de 300 titulaciones ofertadas, más de 5.316 profesores, 1108 personas del colectivo de Personal de Administración y Servicio y 42.026 estudiantes matriculados. Alcanzar el 30% de cobertura es imposible en una fase experimental de carácter voluntario. La única vía para alcanzar la cifra requerida por ANECA es implantar el programa de manera obligatoria. Es éste un planteamiento que está actualmente en la agenda del Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación.

Cabe destacar que el programa de evaluación DOCENTIAZ responde fehacientemente al modelo de docencia en el que se está formando al profesorado de la UPV/EHU con motivo de la convergencia con Europa: el modelo IKD. Este modelo indica cuáles son los referentes para considerar una docencia de calidad. Es por este motivo por el que se puede afirmar que el profesorado que participa en DOCENTIAZ se está formando sobre las características que debe tener un profesor o una profesora a la luz del modelo IKD que persigue que el alumnado obtenga un aprendizaje significativo.

En esta tercera convocatoria el programa de evaluación ha demostrado que distingue al profesorado en función de su calidad docente, el profesorado excelente es un 17, 14% frente a un 10,9% de la segunda convocatoria y un 30% de la primera. La media de las puntuaciones se sitúa en 72,47 puntos. Este afinar más las puntuaciones se debe a que en el programa se han

introducido más categorías en orden a distinguir especialmente al profesorado que innova y se ajusta al modelo IKD de forma más precisa. En este sentido, los datos nos obligan a reflexionar sobre las bajas puntuaciones obtenidas en la Dimensión 3 (Desarrollo profesional docente), y se propone una revisión de los indicadores para ajustarlos a los programas formativos y de innovación que ofrece la UPV/EHU u otro tipo de planteamientos docentes. Las modificaciones a incorporar en la próxima edición del programa recaen en manos de la CUED y del Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación.

En efecto, tal y como se recoge en el punto 5.5. del presente informe, las recomendaciones de la Comisión de Seguimiento de UNIBASQ-ANECA se ha materializado por parte de la UPV/EHU:

- Se considera que se ha completado el desarrollo del modelo docente de la universidad, IKD, que ya es ampliamente conocido por la comunidad universitaria y ya está insertada en los programas que dirige la UPV/EHU.
- Se ha elevado el comienzo de la escala de puntuación "aceptable" de 30 a 40 puntos, con lo que ha aumentado su capacidad discriminante
- No se han podido incluir alumnos en las subcomisiones, porque en la bolsa que se obtuvo de la convocatoria pública tan sólo tres alumnos cumplían los requisitos indicados, y dos de ellos fueron seleccionados para formar parte de la CUED. Se percibe necesario la mayor difusión del programa entre el alumnado, para obtener una mayor implicación de los mismos cuando se realizan convocatorias públicas para captar alumnos-evaluadores.

El próximo reto al que se enfrenta el programa DOCENTIAZ es la generalización a la totalidad del profesorado, ya que un programa de evaluación de carácter formativo tiene vocación de llegar al conjunto del profesorado de la UPV/EHU por varios motivos:

- Formar al conjunto de profesores en su faceta docente
- Facilitar a la institución el conocimiento de las necesidades formativas del profesorado de la UPV/EHU en función de su categoría académica, antigüedad, campo científico o centro de adscripción.
- Detectar las buenas prácticas docentes de la totalidad del profesorado
- Detectar diferencias entre los centros de la UPV/EHU
- Detectar diferencias entre los departamentos de la UPV/EHU
- Situar la docencia individual en el entorno de su centro/departamento gracias a la participación de las comisiones de calidad
- Obligar al profesorado a revisar sus prácticas docentes para mejorarlas
- Inculcar la necesidad de que todo el profesorado independientemente de su categoría académica tiene que revisar sus procesos docentes
- Otorgar un valor central a la docencia y a la formación del profesorado para dotar al alumnado de la UPV/EHU de la mejor de las formaciones posibles.

Resulta difícil engendrar una cultura evaluadora en torno a la actividad docente en la universidad. Es evidente que no se tiene la misma tradición que respecto a la evaluación de la actividad investigadora, ahora bien, se puede afirmar que el programa DOCENTIAZ está posibilitando las condiciones para que -a corto plazo- se normalice en la UPV/EHU la práctica evaluativa de la docencia. Son 402 los profesores y profesoras los que han evaluado su faceta docente de manera voluntaria gracias al programa DOCENTIAZ, abriendo así paso a un proceso de certificación que es el que se solicita a ANECA para poder generalizar la evaluación de la actividad docente, identificar sus carencias y establecer las medidas formativas que se consideren oportunas.